

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 392	Fecha : 22/11/2021	Documento : PEDIDO 00447	
Concepto :	REQUERIMIENTO DE UN ESPECIALISTA PARA LA OFICINA DE REMUNERACIONES DE LA UGEL CUSCO		

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE ASISTENCIA EN SERVICIOS GENERALES</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE REQUERIMIENTO DE UN ESPECIALISTA PARA LA OFICINA DE UN ESPECIALISTA EN REMUNERACIONES; PARA LA ELABORACION Y DECLARACION REMUNERACIONES MENSUAL DEL PDT Y AFP-NET DE LA UGEL CUSCO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PERIODO 2021</p> <p>SE ADJUNTA TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)</p>		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

• Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

Presente.-

El que se suscribe identificado con Documento Nacional de Identidad N.º Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto		N.º DNI

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. La persona de contacto es identificado con Documento Nacional de Identidad N.º con celular y correo electrónico
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT)
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara los órdenes de compra y servicio, ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.

Ciudad y fecha.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL PARA EL EQUIPO DE REMUNERACIONES



ENTIDAD : UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.
SOLICITANTE : ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - OFICINA DE REMUNERACIONES.
MODALIDAD : LOCACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL

1. **La UGEL CUSCO**, conforme al artículo 73 de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional, con autonomía en el ámbito de su competencia y su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL SERVICIO:

Requerimiento de un (01) Profesional en Contabilidad, Ingeniero Informático de las mismas carreras afines y/o egresado de las mismas, para que brinde sus servicios, en las actividades de la elaboración, validación, supervisión y Declaración del PDT-PLAME-actualización del T- Registro (SUNAT) todo correspondientes a pagos mediante el Sistema Único de Planillas - SUP, del personal activo y cesante (docentes, administrativo, auxiliares de educación), diversos trámites del ámbito de la UGEL -C; dicha actualización del PDT-SUNAT. en aplicación de la Ley N° 29944 y su reglamento D.S. N° 004-2013-ED.

3. PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO.

a) Formación Académica del personal clave.

- Profesional en Contabilidad, Ingeniero Informático de las mismas carreras afines y/o egresado de las mismas.
- Conocimiento en Remuneraciones, Ley N°29944 y sus modificatorias, PDT. Sistema Único de Planillas - SUP, SIAF - Módulo MCPP y Ofimática

b) Requisitos del postor.

- Contar con Registro Único de Contribuyente - RUC - Activo - Habido.
- Contar con buena salud física y mental.

- Copia de DNI.
- Iniciativa y trabajo en equipo.

4. CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO.

Ejecutar y Supervisar el proceso de la Declaración del PDT-PLAME; actualización del T Registro parel pago de remuneraciones y pensiones, cumpliendo el cronograma de pago aprobado por el MEF.

Validación de los Registros de acuerdo a la data de pagos correspondientes al mes en curso para la Declaración del PDT

Verificación de liquidaciones de expedientes de reconocimiento de pagos, tiempo de servicios créditos devengados y otros, para validar los cálculos correspondientes.

Realizar los correspondientes back up según el mes que correspondiente.

5. DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

1. El periodo de prestación del servicio será a partir de la notificación de la orden de servicio, será en un solo entregable, no debiendo exceder al 31 de diciembre.

6. MONTO REFERENCIAL.

1. El monto asciende a S/... y se abonará de la siguiente manera:
2. Pago único de S/... por un solo entregable - Periodo presentación del PDT. Previa declaración del mes de diciembre según informe de conformidad emitido por la autoridad competente.

7. FORMA DE PAGO.

1. Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará previa conformidad por parte del área usuaria y previa revisión de los entregables.
- Previo un informe de conformidad emitido por la autoridad competente.

